

19. Procuraduría General de la República

19.1 Misión

Mediante una eficiente y oportuna actuación, como abogado del Estado y Asesor de la Administración Pública, rescatar una cultura de honestidad, legalidad y transparencia en el manejo del patrimonio estatal, creando un ambiente óptimo para el desarrollo socioeconómico de la nación.

19.2 Situación del Sector

La PGR ha cambiado radicalmente el concepto de Visión de Dirección y Control. Impulsa una actitud pro-activa, llevando la delantera en los casos, visitando a diario los juzgados, anticipando las acciones para no seguir perdiendo casos como sucedió en repetidas ocasiones en años anteriores, por negligencia, descuido, exceso de paciencia de los procuradores.

En referencia a los temas sobre la Propiedad, se ha integrado a todos los Notarios, en un lugar de mayor control y accesibilidad a la Dirección Superior de la institución. El presidente de la Comisión de Revisión de Confiscados y la Procuraduría de la Propiedad realizan trabajos en estrecha coordinación, superando desvinculaciones históricas.

Sobre la lucha contra la corrupción, se está impulsando sin exclusión y en coherencia a la atención de la política de Gobierno, ampliando la cobertura y actuando con beligerancia, agilidad, sin distingo de afiliación política y sin discriminar por la cuantía, se trabaja apegado a derecho. Se han creado tres unidades especializadas que son: Unidad de delitos económicos y aduaneros, Unidad de crimen organizado, Unidad anticorrupción.

En materia de Denuncia Ciudadana, se ha dotado de una nueva visión, se amplió su cobertura, ahora se atiende todo tipo de denuncia, desde los actos de corrupción hasta las quejas o denuncias sobre el actuar de los funcionarios públicos en general,

Sobre materia de Ambiente y Recursos Naturales, se ha procedido a conceder el énfasis que se merece el cuidado y protección de los Recursos Naturales, se rediseñó la estrategia de cobertura a nivel nacional, cada departamento cuenta con un delegado que atiende todos los casos de manera integral, de esa manera se asegura que tanto el medioambiente, como el cuidado en general de la hacienda pública no quede desatendida.

19.3 Prioridades Estratégicas

Recuperar 600 millones de córdobas o más en glosas.

Anular títulos supletorios y de prescripción, otorgados a particulares al margen de la Ley que afectan el patrimonio del Estado.

Redefinir y fortalecer las relaciones, colaboración y ayuda mutua de Procuraduría Civil y Procuraduría Penal con las diferentes instancias del Poder Judicial.

Ejecutar embargos en contra de funcionarios de montos relevantes en el cobro de glosas y entablar las acciones de cobro correspondiente.

Especialización en materia laboral para todos los Procuradores Auxiliares Laborales, nombrados en los diferentes Entes y Ministerios del Estado.

Lograr una capacitación en materia ambiental de todo el personal que toma decisiones en materia de justicia relacionada al medioambiente.

Impulsar una política de arreglo extrajudicial y conciliación judicial, tendiente a disminuir el número de demanda de servidores públicos en contra del Estado.

Recuperar todo lo que el Estado ha dejado de percibir en materia fiscal.

Colaborar con los procesos de Contrataciones Administrativas del Estado, procurando que las instituciones cumplan con las normas establecidas en la Ley y el reglamento de contrataciones.

19.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011: DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Este programa tiene las siguientes actividades relevantes en el mediano plazo

- Control de calidad de las actuaciones de los procuradores en actuaciones en primera y segunda instancia, tanto como demandante, demandado o acusador, verificando que se realicen con extrema beligerancia y un esmerado cuidado técnico, los escritos o argumentaciones orales, a fin de hacer prevalecer los derechos del Estado.
- Lograr la hegemonía en la defensa del Estado, implementando estricto control y seguimiento de todos los casos que se lleven en los diferentes ministerios o entes gubernamentales, para unificar criterios, asegurar las intervenciones oportunas y calidad técnica.
- Implementar el archivo central de expedientes, tanto de causas activas como de los casos fenecidos, para garantizar una custodia responsable, así como el seguimiento permanente a las causas en los juzgados, controlando los folios y deslindando responsabilidades entre procuradores.
- Creación de la Unidad especializada en Litigios Internacionales y de Arbitraje Internacional, para poder ejercer una defensa hegemónica del Estado que conlleven a resultados positivos a bajos costos financieros.
- Ejercer sin distingo político la recuperación de las Glosas que dictamine la Contraloría General de la República, para tal efecto se harán las debidas coordinaciones en tiempo y forma con las instituciones involucradas, tales como: CSJ, CGR, MHCP, MP, Registro, Catastro, Policía Nacional.
- Ser parte activa para resolver en definitiva el problema de la propiedad, siendo congruente con la política de gobierno central para encausar al ordenamiento de las tierras y crear un ambiente de seguridad jurídica para las inversiones económicas.
- Conceder un rol más determinante para la denuncia ciudadana, para actuar con beligerancia en actos o hechos que notifiquen, con la obligación de dar urgente trámite e inicio a las averiguaciones y acciones pertinentes.

- Ejercer las acciones civiles y penales en defensa de nuestro medio ambiente, para que todos los detractores sean sancionados o castigados según la falta o el delito, generando un ambiente de confianza en la población sobre el cuidado del ambiente.
- Ser consejero y ejercer una oportuna vigilancia en las contrataciones del Estado, para evitar tráfico de influencias, colusiones o impericias que posteriormente diluyan el esfuerzo, tiempo, recursos y que generen desconfianza en el Estado.
- Ser parte activa en la defensa de los Derechos Humanos, coordinando con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, el fiel cumplimiento de todas aquellas resoluciones que presenten señalamientos a los diferentes órganos del Estado.
- Asesorar diligentemente en tiempo y forma a los Ministros en las negociaciones de convenios que por su importancia económica y repercusiones en la población, exijan muchos detalles técnicos jurídicos.
- Establecer una fluida y ágil vía de comunicación interinstitucional, que redunde en una mejor defensa del Estado, de tal manera que en todas las regiones se establezcan los contactos entre los procuradores regionales y departamentales con las instancias de CSJ, Ministerio Público, Jueces, Policía, Catastro, Registro Público de la propiedad, MARENA, etc.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2006	2007	2008	2009	2010
Indicadores de Desempeño							
Ampliación de la Cobertura de la PGR a nivel departamental	Total de Locales departamentales instalados	Locales	5	5	5	3	3
Incrementar la Profesionalización del personal de la PGR	No. de seminarios impartidos a los Procuradores	Seminarios	44	48	24	24	28
Indicadores de Seguimiento							
Casos atendidos en Juzgados	Sumatoria de casos atendidos	Casos	2,201	2,421	2,784	3,202	3,682
Juicios Laborales atendidos	Total de Juicios atendidos	Juicios	145	160	184	212	244
Elaboración de Escritos por Introducción de Recursos	Sumatoria de Escritos elaborados	Escritos	836	920	1,058	1,217	1,400
Tramitaciones de Denuncias a la CGR	Sumatoria de Escritos elaborados	Escritos	518	570	656	754	867
Atención a Casos de Propiedades	Total de Casos legalizados	Casos	2,286	2,515	2,892	3,326	3,825
Elaboración de Escrituras Notariadas	Sumatoria de Escrituras notariadas	Escrituras	11,818	13,000	14,950	17,193	19,772
Asesorías y Dictámenes realizados sobre Contratos o Convenios Internacionales y como representante del Estado	No. de Dictámenes elaborados	Dictámenes	13,745	15,120	17,388	19,997	22,997
Casos dictaminados a nivel Nacional e Internacional	Sumatoria de Casos dictaminados	Casos	26	29	33	35	40

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2006	EJECUCIÓN 2007	APROBADO 2008	PROYECCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	30,098	36,569	49,875	36,831	37,591
TOTAL	30,098	36,569	49,875	36,831	37,591

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2006	EJECUCIÓN 2007	APROBADO 2008	PROYECCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	30,098	36,569	49,875	36,831	37,591
GASTO CORRIENTE	26,364	30,876	43,439	32,308	32,918
SERVICIOS PERSONALES	19,654	23,311	32,890	23,191	23,649
SERVICIOS NO PERSONALES	4,597	5,082	7,992	5,885	5,986
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,113	2,483	2,557	3,232	3,283
GASTO DE CAPITAL	3,734	5,693	6,436	4,523	4,673
TOTAL	30,098	36,569	49,875	36,831	37,591

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2006	EJECUCIÓN 2007	APROBADO 2008	PROYECCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	30,098	36,569	49,875	36,831	37,591
Rentas del Tesoro	23,556	25,084	31,368	31,934	32,644
Rentas con Destino Específico	-	172	-	-	-
Donaciones Externas	6,542	11,313	18,507	4,897	4,947
TOTAL	30,098	36,569	49,875	36,831	37,591
Rentas del Tesoro	23,556	25,084	31,368	31,934	32,644
Rentas con Destino Específico	-	172	-	-	-
Donaciones Externas	6,542	11,313	18,507	4,897	4,947

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2006	EJECUCIÓN 2007	APROBADO 2008	PROYECCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010
APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL	3,101	3,719	-	-	-
Rentas del Tesoro	144	149	-	-	-
Donaciones Externas	2,957	3,570	-	-	-
APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL	-	-	5,371	4,523	4,673
Rentas del Tesoro	-	-	172	174	274
Donaciones Externas	-	-	5,199	4,349	4,399
TOTAL GENERAL	3,101	3,719	5,371	4,523	4,673